

Resolución de fecha 1 de febrero de 2019, por la que es aceptada la solicitud presentada por D<sup>a</sup> Victoria Teba Cuesta en relación con el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de administración y servicios (área de administración), convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2018.

Se resuelve acceder a la solicitud presentada por D<sup>a</sup> Victoria Teba Cuesta, donde solicita renuncia parcial a las plazas solicitadas.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o bien recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 1 de febrero de 2019

EL RECTOR

✍ P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 16/2015, de 28 de julio, BOCM de 31 de julio)



Concepción Martín Medina